



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Con el objeto de rendir homenaje a los veteranos y caídos en la Guerra de Malvinas, el 27 de octubre pasado, la señora Gobernadora Arabela Carreras presidió en el Salón Gris de la Casa de Gobierno la presentación oficial de las actividades que se desarrollarán durante el año 2022, con motivo del cumplimiento de los 40 años de la gesta de Malvinas.

En la oportunidad, estuvo acompañada por el Director de Veteranos de Guerra Rubén Víctor Pablos y ex combatientes de delegaciones de toda la provincia; por la delegación de Viedma, Jorge Torres, de Cipolletti, Hugo Escobar, de General Roca, Ricardo Flores, y los veteranos de Viedma, Walter Liso, Julio Cesar Herrera y representantes de la Comarca. Además contó con la presencia del Vicegobernador Alejandro Palmieri, el Intendente de Viedma, Pedro Pesatti y el Ministro de Gobierno y Comunidad, Rodrigo Buteler.

El acto central y desfile se realizará el 6 de abril en Viedma donde se convocarán todos los veteranos de la provincia ya que el 2 (día del aniversario) cada Veterano de Guerra estará en su localidad junto a su pueblo y su familia.

En esta línea, se presentará además un libro, resultado de un trabajo en conjunto entre el Ministerio de Educación y Derechos Humanos, el IPAP y el FER; que tendrá un componente histórico y otro donde cada veterano podrá contar su experiencia.

En el calendario escolar 2022 el eje central será "Malvinas y Soberanía" que va en línea con la ley



## *Legislatura de la Provincia de Río Negro*

de la currícula educativa de Río Negro. Además se realizarán jornadas educativas de concursos, festivales y posiciones durante todo el año.

Siguiendo en el ámbito educativo, se creará la cátedra abierta soberanía y Malvinas, en el CURZA de la Universidad del Comahue para trabajar con el nivel Terciario y Universitario.

Asimismo, se van a coordinar instancias de capacitación para directivos y agentes de la Administración Pública con el objetivo de ampliar conceptos sobre la temática.

De igual manera, en los próximos meses estará habilitada una página web del observatorio Malvinas de la Legislatura, donde se va a reflejar como central el concepto de Soberanía y Educación.

Por otra parte se pegaran afiches con un código QR en las escuelas, en el colectivo, en los autos, etc., que brindará información sobre toda la historia, acontecimientos, notas, y demás datos sobre Malvinas.

Las islas Malvinas junto a la frase, "40 años de la gesta de Malvinas" estará también en toda la indumentaria oficial y deportiva de la provincia. Asimismo, la frase figurará en los membretes de la papelería oficial.

Se va a colocar en cada casa de veterano residente, una placa que diga "Aquí reside un Veterano de Guerra, héroe que luchó en defensa de la soberanía nacional". Las placas serán entregadas por la gobernadora Arabela Carreras durante el acto central el 6 de abril.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

En cada localidad la idea es promover que cada Intendente junto a la comunidad acompañe la colocación en cada vivienda.

Asimismo, algo muy importante, se va a realizar un monumento en Cipolletti y otro en Bariloche; que se sumarán al memorial de Viedma y Roca. También se realizará un Museo Nacional sobre Soberanía y Malvinas en Bariloche, que será un espacio para que lo pueda disfrutar toda la comunidad; y de igual forma en Roca se está trabajando para realizar un Centro de Convenciones.

En este marco, y en oportunidad de las conversaciones y reuniones mantenidas entre los Veteranos de Guerra y la institución deportiva NLA, Nelson Alba, se acordó impulsar la realización de una carrera atlética de travesía; como una muestra más por reivindicar y homenajear a los caídos y veteranos de la Guerra de Malvinas, la gesta más grande que ha tenido la historia de nuestro país, vivos con nosotros, luchando y manteniendo vigente la reflexión sobre Malvinas.

Se trata de una oportunidad por fomentar a través de una actividad deportiva, la actividad física, la salud, la integración, la concientización sobre la importancia de la labor que vienen realizando los Héroes de Malvinas en nuestra Provincia y en especial el hecho de cumplirse el año próximo los 40 años de la Gesta de Malvinas.

Es intención de éste proyecto que sea la primera edición de muchas más que vendrán, otorgándole la importancia que se merece por la connotación mencionada precedentemente.

Con relación a su organización, cabe mencionar que tendrá lugar en el "Memorial de Malvinas"



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

emplazado en el Balneario El Cóndor, esperando contar con la participación de más de 350 atletas de toda la provincia y la región, bajo la modalidad de prueba pedestre con distintos tipos de terrenos, con distancias de 7 km y 14 km, premiación por categorías y medallas para todos los participantes que arriben a la meta, puestos de hidratación y fiscalización mediante el cronometraje por chips. Al finalizar se realizará una charla de concientización por parte de los integrantes del Observatorio Malvinas Argentinas; con el fin de contribuir al fortalecimiento de la defensa de la soberanía sobre las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes.

De esta manera seguimos promoviendo la soberanía y el sentimiento malvinero que tanto distingue a nuestra Provincia, y en particular contribuir a destacar que el 2 de abril de 2022 se cumplen 40 años de la Gesta de Malvinas, donde miles de argentinos que lucharon para defender nuestra soberanía, algunos resultaron heridos, otros fallecieron, siendo todos nuestros héroes de una causa irrenunciable e imprescriptible.

Por ello:

**Autor:** BLOQUE JUNTOS SOMOS RIO NEGRO, BLOQUE FRENTE DE TODOS,  
BLOQUE JUNTOS POR EL CAMBI, BLOQUE FRENTE RENOVADOR



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social y deportivo la 1° edición de la Carrera Desafío Memorial Malvinas, Homenaje a los Veteranos de Guerra de nuestra Provincia al cumplirle los 40 años de la Gesta de Malvinas, a realizarse el 9 de abril de 2022 en la localidad de Viedma.

**Artículo 2°.-** De forma.